



ACUERDO N°299

Buín, 01 de Junio del 2015.

El Concejo Municipal de Buín, en su Sesión Ordinaria N°123 del Concejo Municipal de Buín, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar transferir Recursos Externos (SUBDERE) a Empresa de Aseo domiciliario externalizado.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°299

ACUERDO N°299 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°123 de fecha 01 de Junio de 2015, por la unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba el Acuerdo para transferir Recursos Externos (SUBDERE) a Empresa de Aseo Domiciliario externalizado, correspondientes a los dineros destinados a trabajadores de Empresa de Servicio de Aseo y que efectúan labores de choferes, peonetas y barredores de calle, y que asciende a la suma de \$76.347.237.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG *Idg*
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo